

**Anexo N° 2**

**CARTA COMPROMISO Y DE AUTORIZACIÓN**

**ESPACIO Y/O LUGAR DE PRESENTACIÓN Y MEDIACIÓN ARTÍSTICA**

**Celebración Mes de la Música y los Músicos Chilenos**

**Región del Libertador General Bernardo O’Higgins**

**2024**

A xxx, días del mes de XXX de 2024, yo (nombre del dueño o representante), cédula nacional de identidad N° XXXXX, propietario y/o representante de (nombre del espacio o lugar de presentación), ubicado en (dirección del recinto), en la comuna de XXXX, estoy en conocimiento de la postulación que está realizando (nombre solista/agrupación) para integrar de la programación artística que se llevará a cabo en la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, durante el mes de octubre de 2024, como parte de las iniciativas de la celebración regional del Mes de la Música y los Músicos Chilenos.

Apoyo su postulación y de ser seleccionado(a) pongo a disposición (nombre del espacio o lugar de presentación), para que (nombre solista/agrupación) haga su presentación y proceso de mediación artísticas, durante el mes de octubre de 2024, en una fecha a convenir en forma conjunta con la agrupación y/o solista y la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Se asume el compromiso de garantizar las condiciones para la realización de la actividad, como así también apoyar la difusión y convocatoria de público.

De la misma forma, **se autoriza** la realización de registro fotográfico y/o audiovisual para ser utilizado exclusivamente en el marco de las iniciativas del Mes de la Música y los músicos chilenos, de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins

Se deja expresa constancia que la autorización conferida mediante el presente documento se realiza de manera gratuita y con duración hasta el 31 de diciembre de 2024, pudiendo ser ejercida por el Ministerio tanto en territorio chileno como extranjero, no confiriéndose exclusividad al Ministerio en su uso, conservando los artistas la facultad de otorgar autorizaciones a terceros.

La presente autorización no limita en forma alguna los derechos patrimoniales y extrapatrimoniales sobre los derechos de imagen y voz, pues su uso no es exclusivo del Ministerio.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA PROPIETARIO Y/O REPESENTANTE DEL ESPACIO

Correo-e:

Teléfono: